



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **22 de octubre del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-INV-083-2019**, referente la realización de:

### **REMODELACIÓN DE BAÑOS EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de departamento de concursos y contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 42, de fecha 18 de octubre del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **GRUPO ELECTROCONSTRUCTOR DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **GRUPO ELECTROCONSTRUCTOR DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesús Mario García Lobo, con un importe de: -----  
**\$1'086,280.14** (UN MILLÓN OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 14/100 M.N.),  
===== con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 23 del presente mes y año; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 31 de octubre del 2019, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 31 de octubre del 2019, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 01 de noviembre del 2019 y concluirlos a más tardar el 30 de noviembre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS

*Caro Zavala*  
**C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITANTES:**

**DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.**  
C. RADAMES DOURIET SOTO  
Y/O C. JOSUE I. MARTINEZ ROLDAN

*J. MARIO GARCIA LOBO*  
**GRUPO ELECTROCONSTRUCTOR DEL  
NOROESTE, S.A. DE C.V.**  
C. JESÚS MARIO GARCÍA LOBO

**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES  
GONZALEZ, S.A. DE C.V.**  
C. GRABIEL GONZALEZ SANCHEZ  
Y/O C. CHRISTIAN N. UNGSON PALAFOX

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-083-2019, CELEBRADO EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2019, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REMODELACIÓN DE BAÑOS EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.